

# PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL

## INFORME FINANCIERO

**FEBRERO 2026**

FINANC. PART. POLIT.

17 MAR '26 AM8:06



Stephanie Chaves M<sup>+</sup> libro  
emplasti  
UE. T. ANILLA UNICA - DORE

15 MAR 2026 14:44 - N.

ENTR. \_\_\_\_\_ CED. 115390381

Darrell Stacey Thompson Esquivel

San José, miércoles 11 de marzo del 2026

**TAS-012-2026**

Señores

**Tribunal Supremo de Elecciones**

Estimados Señores:

De acuerdo a las disposiciones emitidas por el Tribunal Supremo de Elecciones, hacemos entrega de los Estados Financieros y sus Anexos, para el período de **Febrero 2026**, del Partido Liberación Nacional.

Durante el período, las donaciones de terceros, y otros ingresos, se desglosan según el siguiente detalle:

<b>7 Patrimonio</b>	
70-02-2 Aportes de Terceros	2,950,000.00
70-04-1 Donaciones en Especie	1,487,402.82
<b>Total Patrimonio:</b>	<b>₡ 4,437,402.82</b>
<b>8 Ingresos</b>	
80-05 Diferencial Cambiario	- 324,866.20
81-01-2 Inversiones a la Vista	126,874.49
82-03 Cuotas Afiliación o Membresías	483,021.56
<b>Total Ingresos:</b>	<b>₡ 285,029.85</b>

0000002

Se adjunta un índice general mensual con sus respectivos anexos y la información que ustedes requieren para comprobar la veracidad de los documentos; en donde se indica el detalle del contribuyente, su número de cédula, fecha, número de depósito y los montos de las contribuciones recibidas.

Se remite vía correo electrónico detalle con los Estados Financieros del Partido de febrero 2026; certificaciones de los movimientos de las contribuciones y de los movimientos contables de las cuentas corrientes del Partido para el período de **Febrero 2026**. Un archivo con la información de las contribuciones detalladas y un auxiliar contable que resume los movimientos de las cuentas corrientes.

Incluimos fotocopias de los estados bancarios de las cuentas corrientes del Banco de Costa Rica # 001-0221983-2, 001-0270993-7, 001-0270996-1, 001-0271001-3, 001-256104-2 y cuentas del Banco Promérica y Banco Lafise.

En la mejor disposición de aclararles lo que estimen conveniente, me despido con la más alta consideración y estima.



**Annie Saborío Mora**

**Tesorera Liberación Nacional**

260620



San José, miércoles 11 de marzo del 2026

**TAS-011-2026**

Señores

**Tribunal Supremo de Elecciones**

Estimados Señores:

De acuerdo a las disposiciones emitidas por el Tribunal Supremo de Elecciones, hacemos entrega de los Estados Financieros y Detalle de Contribuciones, para el período de **Febrero 2026**, del Partido Liberación Nacional.

En la mejor disposición de aclararles lo que estimen conveniente, me despido con la más alta consideración y estima.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Annie Saborio Mora".

**Annie Saborio Mora**

**Tesorera Liberación Nacional**

0000006

# Partido Liberación Nacional

Estados financieros

Al 28 de febrero del 2026

16 de marzo del 2026

"Este informe es exclusivamente para el uso del cliente y las partes interesadas autorizadas."

260620



**RSM Costa Rica**  
**Audit Tax and Consulting Services,S.A**

San José, Costa Rica,  
Santa Ana, Pozos  
Parque Empresarial Forum I, Edificio B, 2do Piso  
Tel: 4052-0450  
www.rsm.cr

## **Partido Liberación Nacional**

Estados Financieros al 28 de febrero del 2026 y al 30 de junio de 2025  
con el Dictamen de los Auditores Independientes

### **Contenido**

	<b><u>Página</u></b>
Dictamen de los Auditores Independiente	1-3
Estados Financieros	
-Estados de Situación Financiera	4
-Estados del Resultado Integral	7
-Estados de Cambios en el Patrimonio	8
-Estados de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10-19

**THE POWER OF BEING UNDERSTOOD**  
**ASSURANCE | TAX | CONSULTING**

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services, S.A. (RSM Costa Rica) es un miembro de la red de RSM y opera como RSM. RSM es el nombre comercial usado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red de RSM es una firma de contabilidad y asesoría independiente que practica bajo derecho propio. La red RSM no es por sí misma una entidad legal separada de descripción en ninguna jurisdicción.

0000008

260620



**RSM Costa Rica**  
**Audit Tax and Consulting Services, S.A**

San José, Costa Rica,  
Santa Ana, Pozos  
Parque Empresarial Forum I, Edificio B, 2do Piso  
Tel: 4052-0450  
www.rsm.cr

## **Dictamen de los Auditores Independientes**

**Al Comité Ejecutivo Nacional**  
**Partido Liberación Nacional**  
Presente

### **Dictamen sobre los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros del **Partido Liberación Nacional**, que comprenden el estado de situación financiera al 28 de febrero del 2026, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. El periodo económico anual del Partido Liberación Nacional termina al 30 de junio.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados que se adjuntan, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Partido Liberación Nacional al 28 de febrero 2026, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al período mensual entre el 01 de febrero 2026 al 28 de febrero 2026, de conformidad con la base contable de efectivo y con las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica, el Código Electoral y los reglamentos aplicables (nota 1).

### **Fundamento de la opinión**

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, basadas en esas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidad del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Partido, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, junto con los requerimientos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Costa Rica, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base sólida para nuestra opinión de auditoría.

### **Responsabilidad de la dirección y de los responsables del Partido en relación con los estados financieros**

La Administración del Partido es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con la base contable de efectivo. Esta responsabilidad incluye: diseñar,

**THE POWER OF BEING UNDERSTOOD**  
**ASSURANCE | TAX | CONSULTING**

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services, S.A. (RSM Costa Rica) es un miembro de la red de RSM y opera como RSM. RSM es el nombre comercial usado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red de RSM es una firma de contabilidad y asesoría independiente que practica bajo derecho propio. La red RSM no es por sí misma una entidad legal separada de descripción en ninguna jurisdicción.

0000003

260620



**RSM Costa Rica**  
**Audit Tax and Consulting Services, S.A**

San José, Costa Rica,  
Santa Ana, Pozos  
Parque Empresarial Forum I, Edificio B, 2do Piso  
Tel: 4052-0450  
www.rsm.cr

implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, asegurando que estén libres de representaciones erróneas significativas, ya sean causadas por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Partido para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento.

Los responsables del Comité Ejecutivo tienen la responsabilidad de supervisar el proceso de información financiera.

### **Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, en su conjunto, están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de certeza, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que el de uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión o elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Partido.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la Administración.

**THE POWER OF BEING UNDERSTOOD**  
ASSURANCE | TAX | CONSULTING

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services, S.A. (RSM Costa Rica) es un miembro de la red de RSM y opera como RSM. RSM es el nombre comercial usado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red de RSM es una firma de contabilidad y asesoría independiente que practica bajo derecho propio. La red RSM no es por sí misma una entidad legal separada de jurisdicción en ninguna jurisdicción.

0000010

260620



RSM Costa Rica  
Audit Tax and Consulting Services, S.A

San José, Costa Rica,  
Santa Ana, Pozos  
Parque Empresarial Forum I, Edificio B, 2do Piso  
Tel: 4052-0450  
www.rsm.cr

- Concluimos sobre la adecuación del uso, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia obtenida, determinamos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Partido para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones respectivas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o eventos futuros pueden hacer que el Partido deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si estos representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren una presentación razonable.
- Obtuvimos suficiente evidencia de auditoría apropiada sobre la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Partido para poder expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y desempeño de la auditoría, y seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración del Partido en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

Nombre del CPA: MARIO ALBERT GUTIERREZ HERRERA  
Cédula: 1087  
Número del Cliente: 103520416  
Partido Liberación Nacional  
Identificación del cliente: 3110031653  
Dirigido a:  
Comité Ejecutivo Nacional  
Partido Liberación Nacional  
Fecha: 18-03-2026 08:31:31 AM  
Tipo de trabajo:  
Informe de Auditoría  
Número de #1009 de la Ley 6883 adherido y cancelado en el original.



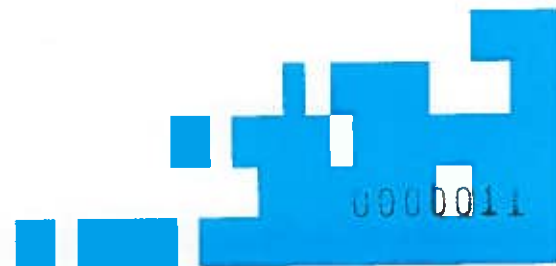
Código de Timbre: CPA 1000-27611

Lic. Mario Gutiérrez Herrera  
CPA No. 1087  
16 de marzo del 2026  
San José, Costa Rica

Póliza de fidelidad No. 0116FID000612713  
Fecha de vencimiento: 30 de setiembre del 2026  
Timbre de Ley No. 6663  
Adherido y cancelado en el original

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD  
ASSURANCE | TAX | CONSULTING

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services, S.A. (RSM Costa Rica) es un miembro de la red de RSM y opera como RSM. RSM es el nombre comercial usado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red de RSM es una firma de contabilidad y asesoría independiente que practica bajo derecho propio. La red RSM no es por sí misma una entidad legal separada de descripción en ninguna jurisdicción.



**Partido Liberación Nacional**      260620  
**(Partido político costarricense)**  
**Estados de situación financiera**  
**Al 28 de febrero del 2026 y al 30 de junio del 2025**  
(Expresados en colones costarricenses)

<b>Activo</b>	<b>Notas</b>	<b>28 feb 26</b>	<b>30-jun-25</b>
<b>Activo circulante</b>			
Caja chica	2	φ 3,700,000	1,450,000
Bancos	3	490,287,486	202,218,419
Inversiones transitorias	4	107,993,923	102,993,923
Cuentas por cobrar	5	46,113,570	21,981,123
<b>Total, activo circulante</b>		<b>648,094,979</b>	<b>328,643,465</b>
Propiedad planta y equipo	6	<b>24,436,837</b>	<b>26,392,039</b>
<b>Otros activos</b>			
Gastos diferidos / otros activos	7	184,998,399	173,962,215
Total, otros activos		184,998,399	173,962,215
<b>Total, activos</b>		<b>φ 857,530,215</b>	<b>528,997,719</b>
<b>Pasivo y patrimonio</b>			
<b>Pasivo circulante</b>			
Cuentas por pagar	8	φ 78,521,846	78,521,846
Otras cuentas por pagar	9	9,841,712	10,134,713
Efectos por pagar	10	2,159,873,800	-
Retenciones por pagar	11	1,304,503	2,307,959
Gastos acumulados por pagar	12	5,110,579	10,868,849
Operaciones pendientes de imputar	13	34,840,769	40,891,956
<b>Total, pasivo circulante</b>		<b>2,289,493,209</b>	<b>142,725,323</b>
Total, pasivo		<b>2,289,493,209</b>	<b>142,725,323</b>
<b>Patrimonio</b>			
Donaciones períodos anteriores		6,775,320,085	6,658,365,167
Donaciones período actual		104,108,455	116,954,918
Déficit campañas anteriores		(6,389,047,689)	(7,958,046,184)
Resultado del período		(1,922,343,845)	1,568,998,495
<b>Total, del patrimonio</b>	14	<b>(1,431,962,994)</b>	<b>386,272,396</b>
<b>Total, pasivo y patrimonio</b>		<b>φ 857,530,215</b>	<b>528,997,719</b>

**Partido Liberación Nacional**  
**(Partido político costarricense)**  
**Cuentas de orden**  
**Al 28 de febrero del 2026**

260620

(Expresados en colones costarricenses)

<u>Fecha</u>	<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
14-noviembre -2025	CO-02-01	Certificados por colocar (Serie A)	¢ 3,400,000,000	-
14-noviembre -2025	CO-01-01	Emisión autorizada (Serie A)	-	3 400 000 000
		Emisión de certificado número 1 serie A	¢ 3 400 000 000	3,400,000,000
<u>Fecha</u>	<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
14-noviembre -2025	CO-04-01	Certificados en garantía (Serie A)	¢ 3,400,000,000	-
14-noviembre -2025	CO-02-01	Certificados por colocar (Serie A)	-	3 400 000 000
		Colocación de certificado número 1 serie A como garantía de crédito con el banco BCT:	¢ 3 400 000 000	3,400,000,000
<u>Fecha</u>	<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
16-enero -2026	CO-02-02	Certificados por colocar (Serie B)	¢ 500,000,000	-
16-enero -2026	CO-01-02	Emisión autorizada (Serie B)	-	500,000,000
		Emisión autorizada serie B	¢ 500,000,000	500,000,000
<u>Fecha</u>	<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
16-enero -2026	CO-04-02	Certificados en garantía (Serie B)	¢ 100,000,000	-
16-enero -2026	CO-02-02	Certificados por colocar (Serie B)	-	100,000,000
		Colocación de certificado número 1 serie B como garantía de crédito con el Banco Cathay	¢ 100,000,000	100,000,000
<u>Fecha</u>	<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
12-enero -2026	CO-05-02	Certificados colocados a medios (Serie B)	¢ 50,000,000	-
12-enero -2026	CO-02-02	Certificados por colocar (Serie B)	-	50,000,000
		Colocación del certificado número 2, serie B, a del medio de comunicación Televisora de Costa Rica.	¢ 50,000,000	50,000,000
<u>Fecha</u>	<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
13-enero -2026	CO-05-02	Certificados colocados a medios (Serie B)	¢ 25,000,000	-
13-enero -2026	CO-02-02	Certificados por colocar (Serie B)	-	25,000,000
		Colocación del certificado número 3, serie B, como pauta televisiva Repretel S.A.	¢ 25,000,000	25,000,000

**Partido Liberación Nacional**  
**(Partido político costarricense)**  
**Cuentas de orden**  
**Al 28 de febrero del 2026**

260670

(Expresados en colones costarricenses)

<u>Fecha de colocación</u>	<u>Serie</u>	<u>Número de certificado</u>	<u>Monto facial</u>	<u>Porcentaje de descuento</u>	<u>Monto del descuento aplicado</u>	<u>Valor de colocación</u>	<u>Nombre completo del tenedor</u>
14/11/2025	A	1	3,400,000,000	0%	-	3,400,000,000	Banco BCT S.A
<u>Número de cédula</u>	<u>Monto de colocación / Estado</u>	<u>Número de transacción</u>	<u>Transmitido</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Nombre completo del tenedor 2</u>	<u>Número de cédula del tenedor 2</u>	
3-101-048587	Garantía por crédito	-	-	-	-	-	
<u>Fecha de colocación</u>	<u>Serie</u>	<u>Número de certificado</u>	<u>Monto facial</u>	<u>Porcentaje de descuento</u>	<u>Monto del descuento aplicado</u>	<u>Valor de colocación</u>	<u>Nombre completo del tenedor</u>
16/1/2026	B	1	100,000,000	0%	-	100,000,000	Banco Cathay
<u>Número de cédula</u>	<u>Monto de colocación / Estado</u>	<u>Número de transacción</u>	<u>Transmitido</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Nombre completo del tenedor 2</u>	<u>Número de cédula del tenedor 2</u>	
3-101-216-492	Garantía por crédito	-	-	-	-	-	
<u>Fecha de colocación</u>	<u>Serie</u>	<u>Número de certificado</u>	<u>Monto facial</u>	<u>Porcentaje de descuento</u>	<u>Monto del descuento aplicado</u>	<u>Valor de colocación</u>	<u>Nombre completo del tenedor</u>
12/1/2026	B	2	50,000,000	0%	-	50,000,000	Televisora de CR
<u>Número de cédula</u>	<u>Monto de colocación / Estado</u>	<u>Número de transacción</u>	<u>Transmitido</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Nombre completo del tenedor 2</u>	<u>Número de cédula del tenedor 2</u>	
3-101-006-829	Pauta Televisiva	-	-	-	-	-	
<u>Fecha de colocación</u>	<u>Serie</u>	<u>Número de certificado</u>	<u>Monto facial</u>	<u>Porcentaje de descuento</u>	<u>Monto del descuento aplicado</u>	<u>Valor de colocación</u>	<u>Nombre completo del tenedor</u>
13/1/2026	B	3	25,000,000	0%	-	25,000,000	Repretel S.A.
<u>Número de cédula</u>	<u>Monto de colocación / Estado</u>	<u>Número de transacción</u>	<u>Transmitido</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Nombre completo del tenedor 2</u>	<u>Número de cédula del tenedor 2</u>	
3-101-139-097	Pauta Televisiva	-	-	-	-	-	

**Partido Liberación Nacional  
(Partido político costarricense)**

**Estados de resultados**

**Por el período terminado al 28 de febrero del 2026 y al 30 de junio del 2025**

(Expresados en colones costarricenses)

	<b>Al 28 de febrero 2026</b>	<b>Resultado febrero 2026</b>	<b>31-ene-26</b>	<b>31-dic-25</b>	<b>31-nov-25</b>	<b>31-oct-25</b>	<b>Trimestre jul a setiembre 2025</b>	<b>30-jun-25</b>
<b>Ingresos</b>								
Ingresos por financiamiento estatal	¢ 300,773,078	-	-	-	-	152,416,975	148,356,103	2,233,283,561
Diferencial cambiario	(309,829)	(324,867)	(5,527)	11,556	(5,000)	(11,135)	25,144	(34,919)
Actividades lícitas de recaudación	46,039,284	126,874	157,011	3,181,690	104,976	74,555	42,394,178	319,044,876
<b>Total, de ingresos financiamiento estatal</b>	<b>346,502,533</b>	<b>(197,993)</b>	<b>151,484</b>	<b>3,193,246</b>	<b>99,976</b>	<b>152,480,395</b>	<b>190,775,425</b>	<b>2,552,293,518</b>
<b>Productos financieros</b>								
Intereses en inversiones a la vista	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses financiamiento estatal	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total, productos financieros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Productos diversos</b>								
Cuotas de afiliación o membresías	4,430,911	483,021	141,664	366,053	193,506	214,695	3,031,972	34,493,165
Arreglos de pago	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total productos diversos</b>	<b>4,430,911</b>	<b>483,021</b>	<b>141,664</b>	<b>366,053</b>	<b>193,506</b>	<b>214,695</b>	<b>3,031,972</b>	<b>34,493,165</b>
<b>Total ingresos</b>	<b>350,933,444</b>	<b>285,028</b>	<b>293,148</b>	<b>3,559,299</b>	<b>293,482</b>	<b>152,695,090</b>	<b>193,807,397</b>	<b>2,586,786,683</b>
<b>Gastos redimibles</b>								
Gastos de organización	1,823,457,888	221,963,243	830,420,079	140,952,474	320,786,329	75,669,230	233,666,533	654,257,629
Gastos por propaganda	276,737,514	8,065,209	169,637,893	89,077,437	9,956,975	-	-	-
Gastos de capacitación	8,089,891	-	-	-	-	-	8,089,891	1,694,721
<b>Total gastos redimibles</b>	<b>2,108,285,293</b>	<b>230,028,452</b>	<b>1,000,057,972</b>	<b>230,029,911</b>	<b>330,743,304</b>	<b>75,669,230</b>	<b>241,756,424</b>	<b>655,952,350</b>
Gastos no redimibles	164,991,996	21,728,304	35,487,329	14,962,527	19,142,055	9,692,691	63,979,090	361,835,838
<b>Total de gastos (Anexo I)</b>	<b>2,273,277,289</b>	<b>251,756,756</b>	<b>1,035,545,301</b>	<b>244,992,438</b>	<b>349,885,359</b>	<b>85,361,921</b>	<b>305,735,514</b>	<b>1,017,788,188</b>
<b>Superávit (Déficit) del período</b>	<b>¢ (1,922,343,845)</b>	<b>(251,471,728)</b>	<b>(1,035,252,153)</b>	<b>(241,433,139)</b>	<b>(349,591,877)</b>	<b>67,333,169</b>	<b>(111,928,117)</b>	<b>1,568,998,495</b>

260620

Las notas adjuntas son parte integral del informe

0000015

**Partido Liberación Nacional**  
**(Partido político costarricense)**

260620

**Estados de cambios en el patrimonio**

**Por el período terminado al 28 de febrero del 2026 y al 30 de junio del 2025**

(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Contribuciones de terceros</u>	<u>Superávit o déficit acumuladas al cierre</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al junio 2025</b>	¢ 6,775,320,085	(6,389,047,689)	386,272,396
Aumento en contribuciones de terceros	99,671,053	-	99,671,053
Superávit de periodos anteriores	-	(1,429,438,978)	(1,429,438,978)
<b>Saldo al 31 enero 2026</b>	<u>6,874,991,138</u>	<u>(7,818,486,667)</u>	<u>(943,495,529)</u>
Aumento en contribuciones de terceros	4,437,402	-	4,437,402
Superávit de periodos anteriores	-	(492,904,867)	(492,904,867)
<b>Saldo al 28 febrero 2026</b>	¢ <u>6,879,428,540</u>	<u>(8,311,391,534)</u>	<u>(1,431,962,994)</u>

**Partido Liberación Nacional  
(Partido político costarricense)**

**Estados de flujos de efectivo**

**Por el Periodo terminado al 28 de febrero del 2026 y al 30 de junio del 2025**

(Expresados en colones costarricenses)

<b>Nota</b>	<b>Al 28 de febrero 2026</b>	<b>Resultado febrero 2026</b>	<b>31-ene-26</b>	<b>31-dic-25</b>	<b>31-nov-25</b>	<b>31-oct-25</b>	<b>Trimestre jul a set 2025</b>	<b>30-jun-25</b>
<b>Flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:</b>								
Superávit (déficit) del período	¢ (1,922,343,845)	(251,471,728)	(1,035,252,153)	(241,433,139)	(349,591,877)	67,333,169	(111,928,117)	1,568,998,495
Depreciación	6 2,699,496	323,551	321,537	321,536	334,160	351,591	1,047,121	4,053,481
	<b>(1,919,644,349)</b>	<b>(251,148,177)</b>	<b>(1,034,930,616)</b>	<b>(241,111,603)</b>	<b>(349,257,717)</b>	<b>67,684,760</b>	<b>(110,880,996)</b>	<b>1,573,051,976</b>
<b>Cambios en activos y pasivos de operación</b>								
Cuentas por cobrar	(24,132,447)	(28,906,128)	(3,137,219)	2,889,900	-	-	5,021,000	19,080,247
Retenciones por pagar	(1,003,459)	(4,735,670)	1,409,170	1,394,074	1,032,711	986,785	(1,090,529)	1,479,721
Gastos diferidos	-	-	-	-	257,200	(257,200)	-	-
Gastos acumulados	(5,758,270)	(10,316,916)	4,967,997	(7,178,728)	1,696,972	1,401,107	3,671,298	2,278,260
Partidas pendientes de imputar	(6,051,185)	-	3,555,417	(2,720,900)	104,000	-	(6,989,702)	(18,720,060)
Inversiones transitorias	(5,000,000)	-	-	-	-	-	(5,000,000)	-
Cuentas por pagar proveedores	(293,000)	-	-	-	-	-	(293,000)	2,176,002
<b>Total cambios en activos y pasivos</b>	<b>(42,238,361)</b>	<b>(43,958,714)</b>	<b>6,795,365</b>	<b>(5,615,654)</b>	<b>3,090,883</b>	<b>2,130,692</b>	<b>(4,680,933)</b>	<b>6,294,170</b>
<b>Flujo de efectivo provenientes de actividades de inversión:</b>								
Otros activos	(11,036,184)	1,997	-	(2,888,900)	1,001	1,000	(8,151,282)	77,186,564
Adiciones (retiros) mobiliario y equipo	6 (744,294)	4	(120,898)	-	-	(180,800)	(442,600)	(5,468,787)
<b>Total flujo de efectivo proveniente (utilizado) en actividades de inversión</b>	<b>(11,780,478)</b>	<b>2,001</b>	<b>(120,898)</b>	<b>(2,888,900)</b>	<b>1,001</b>	<b>(179,800)</b>	<b>(8,593,882)</b>	<b>71,717,777</b>
<b>Flujo de efectivo provenientes de actividades de financiamiento:</b>								
Donaciones	104,108,455	4,437,402	43,841,002	19,068,229	5,374,299	16,118,023	15,269,500	216,608,950
Efectos por pagar	2,159,873,800	71,473,800	1,300,000,000	-	700,000,000	-	88,400,000	(2,117,000,000)
<b>Total flujo de efectivo provenientes (utilizado) en actividades de financiamiento</b>	<b>2,263,982,255</b>	<b>75,911,202</b>	<b>1,343,841,002</b>	<b>19,068,229</b>	<b>705,374,299</b>	<b>16,118,023</b>	<b>103,669,500</b>	<b>(1,900,391,050)</b>
Aumento (disminución) del efectivo en caja y bancos	290,319,067	(219,193,688)	315,584,853	(230,547,928)	359,208,466	85,753,675	(20,486,311)	(249,327,127)
Efectivo en caja y bancos al inicio	203,668,419	-	-	-	-	-	203,668,419	452,995,546
Efectivo en caja y bancos al final	¢ 493,987,486	<b>(219,193,688)</b>	<b>315,584,853</b>	<b>(230,547,928)</b>	<b>359,208,466</b>	<b>85,753,675</b>	<b>183,182,108</b>	<b>203,668,419</b>

260620

Las notas adjuntas son parte integral del informe

0000017

## **1. Resumen de operaciones y de políticas importantes de contabilidad**

### **Entidad que reporta**

El Partido Liberación Nacional, cédula jurídica 3-110-051854, con domicilio en San José, Costa Rica, se constituyó el 12 de octubre de 1951 como una agrupación política sin fines de lucro, cuyo patrimonio, de conformidad con las disposiciones de la Constitución Política de la República de Costa Rica, del Tribunal Supremo de Elecciones, del Código Electoral y los Reglamentos aplicables, está sujeto a las normativas correspondientes. Las oficinas están ubicadas en San José, Costa Rica, Sabana Oeste, 150 metros al oeste del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en la Casa Liberacionista José Figueres Ferrer.

### **Recursos**

Conforme a la Ley 8765, Código Electoral de Costa Rica, las fuentes de recursos del Partido son las siguientes:

- **ARTÍCULO 89.- Contribución del Estado**  
De conformidad con el artículo 96 de la Constitución Política, el Estado contribuirá a sufragar los gastos en que incurran los partidos políticos en los procesos electorales, tanto para las elecciones de la Presidencia y las Vicepresidencias de la República como para las diputaciones a la Asamblea Legislativa, así como para satisfacer las necesidades de capacitación y organización política durante los períodos electoral y no electoral.
- **ARTÍCULO 99.- Contribución estatal para procesos electorales municipales**  
De conformidad con el principio democrático y el principio de pluralidad política, el Estado contribuirá a financiar a los partidos políticos que participen en los procesos electorales municipales y que alcancen al menos un cuatro por ciento (4%) de los sufragios válidamente emitidos en el cantón respectivo para la elección de alcalde o regidores, o que elijan por lo menos un regidor o una regidora.

### **Contribución del Estado Costarricense a los gastos de los partidos políticos**

De acuerdo con el artículo 96 de la Constitución Política de la República de Costa Rica, el Estado contribuirá a sufragar los gastos de los partidos políticos, conforme a las siguientes disposiciones:

1. La contribución será del cero coma diecinueve por ciento (0,19%) del producto interno bruto del año anterior a la celebración de las elecciones para presidente, vicepresidentes de la República y Diputados a la Asamblea Legislativa. La ley determinará en qué casos podrá acordarse una reducción de dicho porcentaje. Este porcentaje se destinará a cubrir los gastos derivados de la participación de los partidos políticos en esos procesos electorales y a satisfacer las necesidades de capacitación y organización política. Cada partido político fijará los porcentajes correspondientes a estos rubros.
2. Tendrán derecho a la contribución estatal los partidos políticos que participen en los procesos electorales señalados en este artículo y que alcancen al menos un cuatro por ciento (4%) de los sufragios válidamente emitidos a escala nacional, o que, inscritos a escala provincial, obtengan como mínimo ese porcentaje en la provincia o elijan, por lo menos, un Diputado.
3. Previo al otorgamiento de las cauciones correspondientes, los partidos políticos tendrán derecho a que se les adelante parte de la contribución estatal, según lo determine la ley.

**1. Resumen de operaciones y de políticas importantes de contabilidad (continúa)**

4. Para recibir el aporte del Estado, los partidos deberán justificar sus gastos ante el Tribunal Supremo de Elecciones.

Las contribuciones privadas a los partidos políticos estarán sometidas al principio de publicidad y se regularán por ley. La ley que establezca los procedimientos, medios de control y demás regulaciones para la aplicación de este artículo requerirá, para su aprobación y reforma, el voto de dos tercios del total de los miembros de la Asamblea Legislativa.

**Otros artículos importantes del Código Electoral de Costa Rica de afectación contable**

**ARTÍCULO 86.- Patrimonio de los partidos políticos**

El patrimonio de los partidos políticos se integrará con las contribuciones de personas físicas, los bienes y recursos que autoricen sus estatutos y no prohíba la ley, así como con la contribución del Estado en la forma y proporción establecidas por este Código y el ordenamiento jurídico electoral. Asimismo, dicho patrimonio se integrará con los bienes muebles o inmuebles registrables que se adquieran con fondos del partido o que provengan de contribuciones o donaciones.

**ARTÍCULO 88.- Libros contables de los partidos**

A fin de registrar las operaciones y los gastos en los que incurra, cada partido llevará su contabilidad actualizada y los comprobantes de gastos ordenados, conforme al reglamento que dictará el TSE.

La tesorería de cada partido político tiene la obligación de gestionar ante el TSE el visado de todos los libros de control contable que la agrupación posea. Dichos libros estarán a disposición y sujetos a examen cuando así lo requiera el TSE. En caso de extravío, deberá procederse a su reposición inmediata, en los términos que establezca el reglamento que al efecto dictará el TSE. Es responsabilidad del titular de la tesorería el resguardo de la documentación contable y financiera, así como de su debida actualización.

Los partidos remitirán trimestralmente un reporte de los estados financieros al TSE.

**ARTÍCULO 104.- Liquidaciones**

Antes de la autorización del giro de la contribución estatal a los partidos políticos, estos deberán presentar las liquidaciones en la forma y dentro del plazo establecidos en este Código y en el respectivo reglamento. La liquidación, debidamente refrendada por un contador público autorizado en su calidad de profesional responsable y fedatario público, es el medio por el cual los partidos políticos con derecho a la contribución estatal comprueban ante el TSE los gastos en los que han incurrido.

**Base de preparación y políticas contables significativas**

Conforme a la regulación aplicable, el sistema de contabilidad y la presentación de los estados financieros del partido deben cumplir con lo requerido por el Tribunal Supremo de Elecciones, el Código Electoral y el Reglamento sobre el financiamiento a los partidos políticos. Dado lo anterior, su base de registro contable corresponde principalmente a una contabilidad de base de efectivo, en la cual los ingresos se registran cuando se reciben y los gastos cuando se pagan.

**1. Resumen de operaciones y de políticas importantes de contabilidad (continúa)**

**Unidad monetaria y regulaciones cambiarias**

Los estados financieros y las notas a los mismos se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Desde el 2 de marzo de 1992, el Banco Central de Costa Rica acordó la liberación del tipo de cambio respecto al dólar estadounidense, de tal forma que todas aquellas transacciones con esta moneda se pueden realizar libremente en el Sistema Bancario Nacional (estatal o privado), y su paridad con el colón costarricense será determinada por la oferta y la demanda en el mercado. Antes del 17 de octubre de 2006, la principal intervención del Banco Central consistía en la imposición de un sistema de minidevaluaciones. A partir de esa fecha, se implementó un sistema de bandas cambiarias con el propósito de evitar la predeterminación casi exacta del tipo de cambio a futuro por parte de todos los agentes económicos, lo cual tenía como consecuencia un piso para las cifras de inflación. A partir del 2 de febrero de 2015, se eliminó el sistema de bandas cambiarias y comenzó a regir un sistema de flotación administrada del tipo de cambio por el Banco Central de Costa Rica.

Al 28 de febrero de 2026, los tipos de cambio vigentes en el mercado para el dólar estadounidense eran los siguientes:

Transacción	Tipo de Cambio al 28/02/2026
Compra	466,92
Venta	474,25

**Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se registran inicialmente al costo y consisten en efectivo, inversiones transitorias, cuentas por pagar a proveedores, efectos por pagar por operaciones bancarias y otros. Al 28 de febrero de 2026, el valor registrado de los instrumentos financieros de corto plazo se aproxima a su valor justo debido a su naturaleza circulante.

**Estimación para incobrables**

El riesgo de incobrables se origina en partidas que no sean aceptadas para reintegro por el Gobierno. Sin embargo, no se ha considerado la creación de una reserva para incobrables, ya que estas partidas se encuentran registradas en su totalidad como gastos.

**Activos fijos**

Las adiciones y retiros de activos fijos se registran a su costo de adquisición y deben depreciarse conforme al método de línea recta, tomando como referencia la vida útil de los activos establecidos en el Reglamento a la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La utilidad o pérdida en el retiro o venta de activos se incluye en los resultados del período en que se origina, al igual que los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil.

La vida útil estimada de los activos es la siguiente:

**1. Resumen de operaciones y de políticas importantes de contabilidad (continúa)**

	<u>Vida útil</u> <u>estimadas</u>
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Licencias de software	3 años

**Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. En general, incluyen el alquiler de vehículos, equipos de cómputo, central telefónica, locales y otros tipos de equipos.

**Prestaciones legales**

Con respecto a los beneficios otorgados por la legislación laboral vigente y que se acumulan a favor de los empleados del Partido, según su tiempo de servicio, se aplica la siguiente política: cada cuatro años, al finalizar una campaña, se paga la cesantía a todo el personal. Además, se paga la cesantía cada vez que se liquida a una persona por cualquier causa que no sea renuncia o despido sin responsabilidad patronal.

No se hace provisión mensual para este concepto.

De acuerdo con lo establecido por el Comité Ejecutivo del Partido, al finalizar cada campaña, ya sea nacional o municipal, se procederá a la liquidación de los empleados con los rubros correspondientes de preaviso y cesantía.

**Reconocimiento de los ingresos**

Los recursos del Partido provienen de donaciones voluntarias, conforme a la legislación electoral vigente, así como de la contribución que el Gobierno de Costa Rica otorga a los partidos políticos para las campañas de elección presidencial y vicepresidencial, y de diputados, así como para las campañas de elección de alcaldes y síndicos. Además, se generan ingresos por cuotas de inscripción para la participación en las papeletas de asambleas provinciales, distritales, cantonales, el Órgano Consultivo y la elección de diputados y alcaldes. Debido a su naturaleza, el ingreso se registra en el momento en que se recibe.

Además, se reciben ingresos por intereses sobre las cuentas corrientes e inversiones transitorias. Eventualmente, se obtienen ingresos por diferencias en el tipo de cambio y otros conceptos permitidos por la ley.

**2. Efectivo en cajas chicas**

El detalle del efectivo manejado en las cajas chicas es el siguiente:

	<u>28 feb 26</u>	<u>30 jun 25</u>
Caja chica Fabiana Delgado Martínez	φ 500,000	1,250,000
Caja chica Cantón San José Central	200,000	200,000
Caja chica Alejandra Badilla Zúñiga	-	-
Caja chica Adriana Campos Durán	500,000	-
Caja chica Jorge Villalobos Loaiza	1,000,000	-
Caja chica Vera Barrantes Sibaja	500,000	-
Caja chica Alexandra Blanco Matamoros (AR)	1,000,000	-
<b>Total caja chica</b>	<b>φ 3,700,000</b>	<b>1,450,000</b>

**Partido Liberación Nacional**  
**(Partido político costarricense)**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 28 de febrero del 2026**

260620

(Expresados en colones costarricenses)

**3. Bancos**

El detalle de bancos es el siguiente:

	<u>28 feb 26</u>	<u>30 jun 25</u>
<b>Banco de Costa Rica</b>		
Cuenta #221983-2¢	5,977,028	5,797,900
Cuenta #2700993-7	47,283,433	32,320,622
Cuenta #2700996-1	78,881,463	44,114,204
Cuenta #271001-3	499,488	5,924,048
Cuenta #256104-2\$	127,981	136,454
Tarjeta de compras BCR	13,228	13,228
<b>Banco Popular</b>		
Cuenta #14838-2	48,203	48,203
<b>Banco Promerica</b>		
Cuenta # 1532725¢	330,700,209	113,197,858
Cuenta empresarial	351	351
Cuenta#47422802	26,756,102	665,551
<b>Total de fondos en bancos</b>	<u>¢ 490,287,488</u>	<u>202,218,419</u>

**4. Inversiones transitorias**

Las inversiones transitorias se conforman de la siguiente forma:

	<u>28 feb 26</u>	<u>30 jun 25</u>
<b>Banco Promerica</b>		
Inversión BCR certificado 66594276	2,993,923	2,993,923
Inversión BCR certificado 66594277	26,000,000	-
Inversión BCR certificado 66594278	26,000,000	-
Inversión BCR certificado 66594280	27,000,000	-
Inversión BCR certificado 3795	-	25,000,000
Inversión BCR certificado 3797	-	25,000,000
Inversión BCR certificado 3799	-	25,000,000
Inversión BCR certificado 3802	-	25,000,000
<b>Inversiones transitorias</b>	<u>¢ 107,993,923</u>	<u>102,993,923</u>

**5. Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se conforman de la siguiente forma:

	<u>28 feb 26</u>	<u>30 jun 25</u>
<b>Intereses certificados Promerica</b>		
Cupones de intereses BCR	12,167,383	16,985,494
Cámara Empres, de Combustible	4,828,430	4,853,500
BCR transferencia Sinpe	28,906,127	-
Caja chica Fabiana Delgado Martínez	110,830	110,830
Ricardo Sancho Chavarría	-	31,299
	100,800	-
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<u>¢ 46,113,570</u>	<u>21,981,123</u>

**Partido Liberación Nacional**  
**(Partido político costarricense)**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 28 de febrero del 2026**

260620

(Expresados en colones costarricenses)

**6. Activo fijo**

Los activos fijos se detallan así:

	<u>30/06/25</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>28/02/26</u>
<b>Costo</b>				
Mobiliario y equipo	¢ 62,467,159	623,396	-	63,090,555
Equipo de cómputo	72,179,083	120,898	-	72,299,981
Licencias de software	2,696,909	-	-	2,696,909
Terreno	13,368,732	-	-	13,368,732
<b>Total de activos</b>	<u>150,711,883</u>	<u>744,294</u>	<u>-</u>	<u>151,456,177</u>
Depreciación acumulada	(124,319,844)	(2,699,496)	-	(127,019,340)
<b>Total, de activo fijo</b>	<u>¢ 26,392,039</u>	<u>(1,955,202)</u>	<u>-</u>	<u>24,436,837</u>
	<u>30/06/24</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>30/06/25</u>
<b>Costo</b>				
Mobiliario y equipo	¢ 57,323,812	5,143,347	-	62,467,159
Equipo de cómputo	71,853,643	325,440	-	72,179,083
Licencias de software	2,696,909	-	-	2,696,909
Terreno	13,368,732	-	-	13,368,732
<b>Total de activos</b>	<u>145,243,096</u>	<u>5,468,787</u>	<u>-</u>	<u>150,711,883</u>
Depreciación acumulada	(120,266,363)	(4,053,481)	-	(124,319,844)
<b>Total, de activo fijo</b>	<u>¢ 24,976,733</u>	<u>1,415,306</u>	<u>-</u>	<u>26,392,039</u>

**7. Otros activos**

El detalle de la cuenta de otros activos se detalla así:

	<u>28 feb 26</u>	<u>30 jun 25</u>
Depósitos servicios públicos	¢ 84,400	84,400
Fideicomiso	184,913,999	173,877,815
<b>Total otros activos</b>	<u>¢ 184,998,399</u>	<u>173,962,215</u>

**8. Cuentas por pagar**

El detalle de la cuenta por pagar se detalla así:

	<u>28 feb 26</u>	<u>30 jun 25</u>
3-101-537623, S.A.	¢ 2,131,232	2,131,232
ADT Security Service, S.A.	68,200	68,200
Alim. Procesados de Alajuela Ambrosía, S.R.L.	745,500	745,500
As Media, S.A.	12,195,984	12,195,984
ASA Asistencia Seguridad, S.A.	2,850,000	2,850,000
Auto transportes MEPE, S.A.	2,680,000	2,680,000
Autobuses Unidos de Coronado, S.A.	375,000	375,000
Autotransp. San José San Juan de Tobosi	¢ 200,000	200,000

**Partido Liberación Nacional**  
**(Partido político costarricense)**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 28 de febrero del 2026**

260620

(Expresados en colones costarricenses)

Autotransportes San Antonio, S.A.	¢	150,000	150,000
Brand Equity, S.A.		1,364,950	1,364,950
Cadena Radial Costarricense, S.A.		1,000,000	1,000,000
Compañía de Inversiones Tapachula, S.A.		1,100,000	1,100,000
Consortio Operativo del Este, S.A.		1,900,000	1,900,000
Consult. Interdisciplinaria en Desarrollo		2,160,000	2,160,000
Corporación Enlace Digital, S.A.		58,333	58,333
Cosagu, S.A.		612,500	612,500
Desarrollo de ingeniería DDI, S.A.		2,180,000	2,180,000
Desarrollo e Inv. Chaves y Heigold, S.A.		2,000,000	2,000,000
Empresa Alfaro Ltda.		800,000	800,000
Empresa Gafeso, S.A.		4,285,500	4,285,500
Empresarios Unidos del Norte, S.R.L.		1,450,000	1,450,000
Equipo y Sistemas Infocom, S.A.		13,685,000	13,685,000
Fiduciaria Unibanc, S.A.		227,659	227,659
Formadores de Empresarios y Líderes		11,367,010	11,367,010
Grupo Acuza Barveña, Ltda.		75,000	75,000
Grupo Mardani Morales & Aguilar, S.A.		700,000	700,000
Grupo Nación GN, S.A.		56,000	56,000
Inmobiliaria Marosa de Tres Ríos, S.A.		2,370,478	2,370,478
Inversiones Morales Abarca, S.A.		1,100,000	1,100,000
Inversiones Múltiples, S.A.		300,000	300,000
Limón Roots RC, S.A.		325,000	325,000
Madriz y Mata, S.A.		750,000	750,000
Micro Print, S.A.		300,000	300,000
Ruta Setenta y Uno, S.A.		300,000	300,000
Seguridad Avanzada AVA, S.A.		475,000	475,000
Seltec, S.A.		1,300,000	1,300,000
T.U.P.S.A		85,000	85,000
Think Tank, S.A.		418,500	418,500
Transp. Norteño Barahona y Sánchez, S.A.		600,000	600,000
Transportes CHEMO, S.A.		350,000	350,000
Transportes de Est. y Espec. Vegasa, S.A.		800,000	800,000
Transportes EDMORO de Turrialba, S.A.		640,000	640,000
Transportes Estrellas del Norte, S.A.		935,000	935,000
Transportes Mora y Rojas, S.R.L.		120,000	120,000
Transportes San José a Venecia San Carlos		135,000	135,000
<b>Total cuentas por pagar</b>	¢	<b>78,521,846</b>	<b>78,521,846</b>

Al 28 de febrero de 2026, el Partido presenta un saldo en cuentas por pagar a proveedores por un monto de ¢78.521.846. Estas obligaciones corresponden a ejercicios anteriores y, a la fecha de cierre, no se cuenta con evidencia de gestiones recientes de cobro por parte de los acreedores.

**9. Otras cuentas por pagar**

El detalle de otras cuentas por pagar es:

		<u>28 feb 26</u>	<u>30 jun 25</u>
TSE interés cobrado en liquidación	¢	7,958,712	7,958,712
Procesos Internos 2025		1,883,000	2,176,001
<b>Total otras cuentas por pagar</b>	¢	<b>9,841,712</b>	<b>10,134,713</b>

**Partido Liberación Nacional**  
**(Partido político costarricense)**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 28 de febrero del 2026**

260620

(Expresados en colones costarricenses)

**10. Efectos por pagar**

Se detallan los efectos por pagar de la siguiente forma:

	<u>28 feb 26</u>	<u>30 jun 25</u>
BCT 2026 OP10025632	\$ 800,000,000	-
BCT 2026 OP 10025710	500,000,000	-
BCT 2026 OP 10025270	700,000,000	-
Banco Promerica OP 126888	88,400,000	-
Banco Cathay OP 40000472	42,933,000	-
Banco Promerica OP 131548	28,540,800	-
<b>Total efectos por pagar</b>	<b>\$ <u>2,159,873,800</u></b>	<b><u>-</u></b>

**11. Retenciones por pagar**

Se detallan las retenciones de la siguiente forma:

	<u>28 feb 26</u>	<u>30 jun 25</u>
Embargos	\$ 360,378	185,183
Impuesto sobre la renta	944,125	2,122,776
<b>Total retenciones por pagar</b>	<b>\$ <u>1,304,503</u></b>	<b><u>2,307,959</u></b>

**12. Gastos acumulados por pagar**

	<u>28 feb 26</u>	<u>30 jun 25</u>
Aguinaldo	\$ 4 905 494	10,868,849
Salarios por pagar	205 085	-
<b>Total gastos acumulados por pagar</b>	<b>\$ <u>5 110 579</u></b>	<b><u>10,868,849</u></b>

**13. Operaciones pendientes de imputar**

Se adjunta el detalle:

	<u>28 feb 26</u>	<u>30 jun 25</u>
Depósitos no identificados	\$ 10,203,541	11,411,542
Trasferencias devueltas BCR – diciembre 23	250,860	250,860
Cheques no cambiados	4,200,000	4,200,000
Sobrantes en sistemas de inscripciones	3,190,560	3,190,560
Cupones de interés Promerica	12,167,383	16,985,494
Cupones interés inversión BCR	4,828,425	4,853,500
<b>Total operaciones pendientes de imputar</b>	<b>\$ <u>34,840,769</u></b>	<b><u>40,891,956</u></b>

**Partido Liberación Nacional**  
**(Partido político costarricense)**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 28 de febrero del 2026**

260620

(Expresados en colones costarricenses)

**14. Patrimonio**

El patrimonio se detalla así:

	<u>28 feb 26</u>	<u>30 jun 25</u>
<b>Contribuciones en efectivo</b>		
Donaciones Periodo anterior	¢ 6,173,991,999	6,103,221,919
Donaciones Periodo actual	97,923,850	70,770,080
<b>Contribuciones en especies</b>		
Contribuciones especie periodo anteriores	601,328,086	555,143,248
Contribuciones en especie periodo actual	6,184,605	46,184,838
<b>Total contribuciones</b>	<u>6,879,428,540</u>	<u>6,775,320,085</u>
<b>Superávit</b>		
Superávit acumulado	(6,389,047,689)	(7,958,046,184)
Superávit del periodo anterior	-	1,568,998,495
Superávit del periodo actual	(1,922,343,845)	-
<b>Total superávit</b>	<u>(8,311,391,534)</u>	<u>(6,389,047,689)</u>
<b>Total patrimonio</b>	<u>¢ (1,431,962,994)</u>	<u>386,272,396</u>

**15. Contingencias**

Al 30 de septiembre de 2016, la Dirección de Inspección Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones planteó dos casos en contra del Partido Liberación Nacional, correspondientes a los expedientes #129-O-2012 y #269-O-2013, por presunta contravención al artículo 128 del Código Electoral. De estos, el expediente #129-O-2012 fue resuelto en primera instancia de forma negativa por el Tribunal Supremo de

Elecciones. Sin embargo, esta decisión fue impugnada ante la Sala Constitucional, que desestimó el proceso. Actualmente, el Tribunal Supremo de Elecciones podría reconsiderar esta causa.

De conformidad con el artículo 300 del mencionado código y el Reglamento para el Financiamiento de Partidos Políticos, relativo a retenciones y multas, en caso de que el pronunciamiento en contra del Partido se repita, el Tribunal Supremo de Elecciones tendría la facultad de retener hasta un 5% del monto total reconocido por concepto de deuda política por su participación en los procesos electorales. En cada desembolso realizado a favor del partido, el Tribunal Supremo de Elecciones aplicaría la retención mencionada.

**15. Negocio en marcha**

En concordancia con lo establecido en el artículo 1 de los estatutos del Partido Liberación Nacional, y dado que no se ha presentado manifestación en contrario, el Partido continúa vigente y participando en las diferentes actividades que le son propias.

**16. Partes relacionadas**

El Partido Liberación Nacional no presenta transacciones con personas físicas o jurídicas con las cuales mantenga nexos o relaciones en sus cuerpos administrativos y políticos, salvo las contribuciones o financiamientos otorgados por los miembros de los diferentes comités.

### **17. Flujo de caja**

Los flujos de efectivo tuvieron orígenes y aplicaciones normales a lo largo del período.

### **18. Impuesto sobre la renta**

El Partido, por disposición legal, no está obligado a declarar el impuesto sobre la renta ni el impuesto al valor agregado. Su única obligación tributaria es realizar las retenciones correspondientes al impuesto sobre la renta a su personal de planilla, cuando aplique.

No obstante, el Partido está obligado a cumplir con los deberes formales, como presentar la declaración del impuesto sobre la renta, así como realizar las retenciones y pagar al fisco el impuesto sobre la renta correspondiente a sus empleados.

Asimismo, el Partido no es declarante del Impuesto al Valor Agregado (IVA), por lo que los cobros efectuados por los proveedores se consideran parte del costo.

### **19. Instrumentos financieros administrativos de riesgo**

El Partido está expuesto, a través de sus operaciones, a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de valor razonable o de flujos por tasas de interés
- Riesgo cambiario
- Riesgo de liquidez

Al igual que otros negocios, el Partido está expuesto a riesgos derivados del uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procesos para la gestión de dichos riesgos, así como los métodos de medición empleados por el Partido. Además, se presenta información cuantitativa relacionada con estos riesgos a través de los estados financieros.

No se han producido cambios sustanciales en la exposición al riesgo en los estados financieros del Partido, ni en sus objetivos, políticas y procesos para la gestión de estos riesgos, ni en los métodos de medición desde periodos anteriores, a menos que se indique lo contrario en esta nota.

# **PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**

## **RESUMEN DE CONTRIBUCIONES**

# Partido Liberación Nacional

Certificación sobre movimientos de contribuciones

Por el período comprendido desde el 01 de febrero al 28 de febrero del 2026

16 de marzo del 2026

"Este informe es exclusivamente para el uso del cliente y las partes interesadas autorizadas."

260620



RSM Costa Rica  
Audit Tax and Consulting Services, S.A

San José, Costa Rica,  
Santa Ana, Pozos  
Parque Empresarial Forum I, Edificio B, 2do Piso  
Tel: 4052-0450  
www.rsm.cr

**Certificación sobre movimientos de contribuciones e ingresos brutos durante el período el 01 de febrero al 28 de febrero del 2026**

Señores  
**Tribunal Supremo de Elecciones**  
**CC/ Al Comité Ejecutivo Superior Nacional**  
**Partido Liberación Nacional**  
Presente

El suscrito, Contador Público Autorizado, fue contratado por el Partido Liberación Nacional (el Partido), con cédula jurídica N.º 3-110-051854 para certificar de conformidad con la documentación analizada, los movimientos de las contribuciones e ingresos brutos, los cuales se detallarán más adelante en la certificación, correspondiente al período comprendido del 01 de febrero al 28 de febrero del 2026, con base en los procedimientos previamente convenidos y conforme a la normativa técnica y legal aplicable, establecida por el Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos.

Mi compromiso se llevó a cabo de acuerdo con las normas profesionales que rigen la materia de la contaduría pública en Costa Rica, tomando en consideración la circular N.º 02-2022: "Requisitos mínimos para emitir un informe de certificación", y la circular N.º 16-2022 sobre la emisión de un informe de certificación de ingresos, publicadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. Un encargo de certificación consiste en dar fe de la certeza de la materia o elemento concreto que se indica en mi informe, por lo que esta certificación fue realizada con el propósito de confirmar los movimientos de contribuciones, más adelante determinados con los procedimientos que describo en el siguiente apartado.

**Procedimientos:**

1. Se solicitó a la administración del Partido Liberación Nacional la base de datos detallada de los ingresos registrados durante el periodo indicado. Se verificó el total del movimiento registrado en la contabilidad contra las transferencias de ingresos reportadas, con el fin de asegurar la concordancia entre ambas fuentes.
2. Se solicitó a la Administración los documentos físicos relacionados con las partidas de ingresos de la base de datos. Para cada una de las partidas, se evaluaron los atributos establecidos por el suscrito, en particular para las cuentas de Cuotas de Afiliación o Membresías, Diferencial Cambiario, Intereses Percibidos, Otras Actividades de Recaudación Lícitas y Arreglos de Pago.

**Atributos verificados para las partidas de movimientos de las contribuciones:**

- **Cuotas de Afiliación o Membresías:** Se verificó que el recibo indicado en el movimiento es el original entregado por el Partido Liberación Nacional.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD  
ASSURANCE | TAX | CONSULTING

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services, S.A. (RSM Costa Rica) es un miembro de la red de RSM y opera como RSM. RSM es el nombre comercial usado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red de RSM es una firma de contabilidad y asesoría independiente que practica bajo derecho propio. La red RSM no es por sí misma una entidad legal separada de descripción en ninguna jurisdicción.

0000030

260620



RSM Costa Rica  
Audit Tax and Consulting Services, S.A

San José, Costa Rica,  
Santa Ana, Pozos  
Parque Empresarial Forum I, Edificio B, 2do Piso  
Tel: 4052-0450  
www.rsm.cr

- Firma de Autenticidad: El documento de ingreso debe contar con la firma de Franciny Montoya Varela, asistente de contabilidad del Partido.
- Verificación de Persona Física: Se verificó, a través del Tribunal Supremo de Elecciones, el nombre o número de cédula de cada depositante, con el fin de corroborar que la persona que realizó el ingreso sea un ciudadano nacional y no una entidad jurídica.
- Comprobante de Depósito: El documento adjunto debe incluir el comprobante de depósito que evidencie el ingreso de dinero en la cuenta bancaria correspondiente.

3. Se solicitó a la administración la documentación soporte del cobro de cada una de las partidas de ingresos. Se procedió a verificar la realización de los ingresos mediante la corroboración de la entrada efectiva de dinero en las cuentas bancarias del partido, comparando los documentos con los movimientos bancarios correspondientes.

## Resultado

Con base en nuestra revisión, certificamos que las cifras detalladas a continuación corresponden a los ingresos brutos registrados en los libros contables del Partido Liberación Nacional, correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de febrero al 28 de febrero del 2026.

### Ingresos

Diferencial cambiario	¢	(324,867)
Intereses percibidos		126,874
Cuotas de Afiliación o Membresías		483,021
<b>Total, ingresos</b>	¢	<b>285,028</b>
<b>Donaciones</b>		
Aporte de terceros	¢	2,950,000
Donación en especies		1,487,402
<b>Total, de donaciones y aportes</b>		<b>4,437,402</b>
<b>Total de ingresos, donaciones y aportes</b>	¢	<b>4,722,430</b>

## Conclusión

Según los resultados de la revisión, se determinó que durante el periodo que comprende del 01 de febrero al 28 de febrero del 2026, los ingresos brutos contabilizados del Partido suman ¢ 4,722,430.00 (cuatro millones setecientos veintidós mil cuatrocientos treinta colones), derivados de sus actividades conforme a las disposiciones del Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD  
ASSURANCE | TAX | CONSULTING

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services, S.A. (RSM Costa Rica) es un miembro de la red de RSM y opera como RSM. RSM es el nombre comercial usado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red de RSM es una firma de contabilidad y asesoría independiente que practica bajo derecho propio. La red RSM no es por sí misma una entidad legal separada de descripción en ninguna jurisdicción.

0000031

260620

RSM

RSM Costa Rica  
Audit Tax and Consulting Services, S.A

San José, Costa Rica,  
Santa Ana, Pozos  
Parque Empresarial Forum I, Edificio B, 2do Piso  
Tel: 4052-0450  
www.rsm.cr

En virtud de la verificación efectuada, el suscrito Contador Público Autorizado certifica que la información arriba indicada representa las contribuciones e ingresos brutos devengados por el Partido Liberación Nacional durante el período comprendido entre el 01 de febrero al 28 de febrero del 2026, derivados de sus actividades conforme a las disposiciones del Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos.

Mi informe es únicamente para el propósito expuesto anteriormente y para su información y, por lo tanto, no debe usarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a ninguna otra parte interesada. Este informe se refiere solamente a los montos de contribuciones e ingresos brutos que son el reflejo de la información certificada para el periodo en cuestión, de conformidad con los procedimientos ya descritos, y no se puede concluir que los ingresos brutos sean los mismos para los meses siguientes después de la fecha de emisión de este informe. Tampoco se puede depender de este informe para asegurar la continuidad del negocio en marcha. En consecuencia, el usuario autorizado de este informe no solamente debe considerar el alcance de mi informe para concluir sobre la disponibilidad del ingreso bruto.


Manifiesto que estoy facultado de conformidad con el artículo 4 de la Ley No 1038 para emitir la presente certificación; y declaro que soy independiente al cumplir con lo estipulado en el artículo 9 de la Ley No 1038, los artículos 20 y 21 del Reglamento de la misma Ley, y los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética establecidos en el Código de Ética Profesional emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Se extiende el presente informe a solicitud del Partido Liberación Nacional para la certificación de movimientos de contribuciones a presentar al Tribunal Supremo de Elecciones en la ciudad de San José a los 16 días del mes de marzo del 2026.

Nombre del CPA: MARIO ALBERTO GUTIERREZ HERRERA  
Nº EMPRESA: 1087  
Cédula: 115420114  
Nombre del Cliente: Partido Liberación Nacional  
Identificación del cliente: 310001182  
Destinatario: Tribunal Supremo de Elecciones  
C.C.A.: Comis. Especial Superior Nacional Partido Liberación Nacional  
Fecha: 15-03-2026 09:45:54 PM  
Tipo de Impuesto: Certificación sobre movimientos de contribuciones e ingresos brutos durante el período del 01 de febrero al 28 de febrero de 2026.  
Timbre de 625 de la Ley 8823 adherido y anulado en el original.



Código de Timbre: CPA 25 650014

  
**Lic. Mario Gutiérrez Herrera**  
**Contador Público Autorizado No.1087**  
Póliza de Fidelidad 0116FID000612713  
Vencimiento: 30 de setiembre del 2026  
Timbre según ley No. 6663  
Cancelado y adherido al original

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD  
ASSURANCE | TAX | CONSULTING

RSM Costa Rica Audit Tax and Consulting Services, S.A. (RSM Costa Rica) es un miembro de la red de RSM y opera como RSM. RSM es el nombre comercial usado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red de RSM es una firma de contabilidad y asesoría independiente que practica bajo derecho propio. La red RSM no es por sí misma una entidad legal separada de descripción en ninguna jurisdicción.

0000032

**LISTADO TOTAL DE INGRESOS REGISTRADOS ENTRE:  
1 DE FEBRERO DEL 2026 Y EL 28 DE FEBRERO DEL 2026**

**Cta. Cont. 70-02-2 Aportes de Terceros**

Nº Recibo	Fecha	Cédula	1er Apellido	2do Apellido	Nombre	Monto	Ind. Recibo	Nº Depósito	Forma de pago	Nulo
24906	11/02/2026	105820851	CERCONE	CABEZAS	MARCO ALBERTO	1,000,000.00	Contribución Extraordinaria	52115576	Transferencia	
24907	11/02/2026	104930138	JIMENEZ	REYES	FRANCISCO JOSE	1,000,000.00	Contribución Extraordinaria	48416031	Transferencia	
24932	24/02/2026	104550128	RUIZ	GUTIERREZ	MARCO VINICIO	950,000.00	Contribución Extraordinaria	21390592	Transferencia	
						<b>2,950,000.00</b>				

**Cta. Cont. 70-04-1 Donaciones en Especie**

Nº Recibo	Fecha	Cédula	1er Apellido	2do Apellido	Nombre	Monto	Ind. Recibo	Nº Depósito	Forma de pago	Nulo
24942	28/02/2026	114730907	GONZALEZ	ARAYA	ANDRES ALBERTO	113,000.00	Contribuciones en Especie		Especie	
24943	28/02/2026	207250019	JIMENEZ	BOGANTES	MARIO ESTEBAN	356,250.00	Contribuciones en Especie		Especie	
24944	28/02/2026	601110161	CHAMORRO	SANTAMARIA	MARIA ISABEL	482,250.32	Contribuciones en Especie		Especie	
24945	28/02/2026	105490255	GALLARDO	NUÑEZ	ROBERTO JAVIER	535,902.50	Contribuciones en Especie		Especie	
						<b>1,487,402.82</b>				

**Cta. Cont. 82-03 OTROS INGRESOS Cuotas Afiliación o membresías**

Nº Recibo	Fecha	Cédula	1er Apellido	2do Apellido	Nombre	Monto	Ind. Recibo	Nº Depósito	Forma de pago	Nulo
24904	10/02/2026	114530198	OREAMUNO	ECHEVERRIA	ANDRES	.00	Contribuciones en Efectivo	1	Efectivo	Nulo
24905	10/02/2026	114530198	OREAMUNO	ECHEVERRIA	ANDRES	.00	Contribuciones en Efectivo	1	SINPE Móvil	Nulo
24908	11/02/2026	113880025	ALFARO	JIMENEZ	KAREN TATIANA	24,000.00	Contribuciones en Efectivo	69103762	SINPE Móvil	
24909	11/02/2026	401510989	FERNANDEZ	SALAZAR	ODETTE	5,175.00	Contribuciones en Efectivo	72860494	SINPE Móvil	
24910	11/02/2026	203500169	MORALES	AGUILAR	GERARDO	3,600.00	Contribuciones en Efectivo	5026161	SINPE Móvil	
24911	11/02/2026	108950180	ACOSTA	LEON	ROXANA HELLEN	3,600.00	Contribuciones en Efectivo	5026161	SINPE Móvil	
24912	12/02/2026	503080443	PORRAS	BARRANTES	MARIELA SILVANA	2,000.00	Contribuciones en Efectivo	75001573	SINPE Móvil	
24913	12/02/2026	111720981	COTO	CAVALLINI	NAPOLEON	.00	Contribuciones en Efectivo	50065835	SINPE Móvil	Nulo
24914	12/02/2026	111720981	COTO	CAVALLINI	NAPOLEON	30,000.00	Contribuciones en Efectivo	50065835	SINPE Móvil	
24915	12/02/2026	113260840	CASTRO	ARAYA	JOSE ROBERTO	3,737.56	Contribuciones en Efectivo	21483202	Transferencia	
24916	12/02/2026	114530198	OREAMUNO	ECHEVERRIA	ANDRES	4,000.00	Contribuciones en Efectivo	45195822	SINPE Móvil	
24917	13/02/2026	105590946	HERNANDEZ	PEREZ	HAYDEE	1,000.00	Contribuciones en Efectivo	75963	Transferencia	
24918	13/02/2026	105040173	ALVAREZ	ALVARADO	MARIA GABRIELA	2,000.00	Contribuciones en Efectivo	75963	Transferencia	
24919	13/02/2026	106270882	SEGURA	JIMENEZ	JUAN MARCOS	6,900.00	Contribuciones en Efectivo	75963	Transferencia	
24920	13/02/2026	106630856	PADILLA	GUEVARA	JAVIER ANDRES	1,000.00	Contribuciones en Efectivo	75963	Transferencia	
24921	13/02/2026	107890976	MENDEZ	VILLALOBOS	GINNETTE PATRICIA	1,000.00	Contribuciones en Efectivo	75963	Transferencia	
24922	13/02/2026	206240735	HERRERA	MORALES	SANDRA JULIETTE	2,000.00	Contribuciones en Efectivo	75963	Transferencia	

260620

0000033

**LISTADO TOTAL DE INGRESOS REGISTRADOS ENTRE:  
1 DE FEBRERO DEL 2026 Y EL 28 DE FEBRERO DEL 2026**

Tesorería  
Finanzas  
SACE - CODSI

Cta. Cont. **82-03** **OTROS INGRESOS Cuotas Afiliación o membresías**

Nº Recibo	Fecha	Cédula	1er Apellido	2do Apellido	Nombre	Monto	Ind. Recibo	Nº Depósito	Forma de pago	Nulo
24923	16/02/2026	103700277	BOLAÑOS	ARQUIN	JOSE FRANCISCO	5,000.00	Contribuciones en Efectivo	67154393	SINPE Móvil	
24924	16/02/2026	105420321	GONZALEZ	JIMENEZ	ALEJANDRO VINICIO	10,000.00	Contribuciones en Efectivo	75306515	SINPE Móvil	
24925	16/02/2026	104970805	CESPEDES	ORTIZ	FRANCISCO	13,765.00	Contribuciones en Efectivo	91277818	SINPE Móvil	
24926	16/02/2026	202740540	GONZALEZ	ULLOA	ROLANDO	12,000.00	Contribuciones en Efectivo	30525194	SINPE Móvil	
24927	17/02/2026	114300356	PICADO	OVIEDO	GABRIEL GUSTAVO	35,000.00	Contribuciones en Efectivo	96896948	SINPE Móvil	
24928	18/02/2026	107940036	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	DORA ALICIA	24,000.00	Contribuciones en Efectivo	93532467	Depósito Ban.	
24929	18/02/2026	108420935	FERNANDEZ	ALVAREZ	FANNY	51,350.00	Contribuciones en Efectivo	25568838	SINPE Móvil	
24930	19/02/2026	113610904	COTO	MONTERO	JUVENAL DE JESUS	35,000.00	Contribuciones en Efectivo	95855942	SINPE Móvil	
24931	19/02/2026	402050627	LOAIZA	MATA	ALFREDO	9,600.00	Contribuciones en Efectivo	9430711	SINPE Móvil	
24933	24/02/2026	207680564	BRAVO	MORALES	JOSE DANIEL	8,200.00	Contribuciones en Efectivo	9150035	Transferencia	
24934	25/02/2026	401510989	FERNANDEZ	SALAZAR	ODETTE	10,352.00	Contribuciones en Efectivo	4129073	SINPE Móvil	
24935	26/02/2026	107940717	RIVERA	SOTO	KATTIA	60,000.00	Contribuciones en Efectivo	5689063	Transferencia	
24936	26/02/2026	204500025	CORDERO	RODRIGUEZ	MANUEL ANTONIO	6,842.00	Contribuciones en Efectivo	61629512	Transferencia	
24937	26/02/2026	106940214	ARCEYUT	BARAHONA	KATTIA	13,800.00	Contribuciones en Efectivo	17775462	SINPE Móvil	
24938	27/02/2026	105490798	CASTRO	MENDOZA	SILVIA MARIA	6,500.00	Contribuciones en Efectivo	69120001	SINPE Móvil	
24939	27/02/2026	400910058	ARIAS	SANCHEZ	RODRIGO	40,000.00	Contribuciones en Efectivo	61998874	Transferencia	
24940	27/02/2026	102800672	ARIAS	SANCHEZ	OSCAR	50,000.00	Contribuciones en Efectivo	5853922	Transferencia	
24941	27/02/2026	104750405	HIDALGO	OTAROLA	RODRIGO	1,600.00	Contribuciones en Efectivo	18592158	Transferencia	
						<b>483,021.56</b>				
<b>Total</b>						<b>4,920,424.38</b>				

260620

PLNDigital.com 2025 Email: consultas@plndigital.com PLN; Mata Redonda, 125m O. del edificio del M.A.G., Casa Liberacionista "José Figueres Ferrer"  
Tel: (506)2549-5500. Apto:10051-1000 San José. Desarrollado por Corporación DSI S.A. sac@corpodsi.com

0000034